

RESOLUCION N° 0069

NEUQUEN, . 0 6 FEB 2006

VISTO:

El Expediente OE- Nº 7107-M-05 correspondiente a la Licitación Pública Nº 12/2005, mediante la cual se tramita la contratación del Servicio de Seguridad para distintas dependencias de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Dirección Municipal de Seguridad y Servicios, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Oue mediante Decreto Nº 926 de fecha 23 de setiembre de 2005 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales, Particulares y Anexos y se autoriza a realizar el llamado a Licitación Pública Nº 12/2005, con fecha de apertura para el día 24 de octubre de 2005 a las 10:00 horas;

Que a fs. R-182/3 luce Acta de Apertura del llamado referenciado, correspondiente al SOBRE Nº 1 - Antecedentes;

Que a fs. 971/3 corre agregada Resolución Nº 515 de fecha 13 de diciembre de 2005 mediante la cual se declara admisibles las propuestas de las firmas BARCELO CARLOS JOSE AUGUSTO y F.A.F. ASOCIADOS S.R.L., de acuerdo al informe de la Comisión de Preadiudicación de fs. 965/6, ratificado por el Informe Nº 353 DAI/05 de la Contaduría Municipal y se fija la fecha de apertura del SOBRE "2" - PROPUESTA ECONOMICA- para el día 19 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas:

Que mediante notas de fecha 14 de diciembre de 2005, obrante a fs. 974/7, la Dirección de Compras y Contrataciones y conforme lo dispone el Artículo 7º) del Decreto mencionado precedentemente notifica fehacientemente a las firmas cuyas propuestas fueron declaradas admisibles;

Oue a fs. 978 de las presentes actuaciones luce Acta de Apertura del SOBRE 2 -PROPUESTA ECONOMICA de la presente licitación pública:

Oue a fs. 1000 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando desestimar las ofertas por alto precio en relación del presupuesto oficial y declarar fracasado el presente llamado;

Que a fs. 1002/3 la Contaduría Municipal según Informe Nº 23 no realiza observaciones al Acta de desestimaciones y observaciones de fs 1000 y recomienda autorizar

//..2.-

Occión, trusic, de Administración. Compras y Contratacionea Subsecretaria de Haciene



///..2.-

una nueva contratación para dar cumplimiento a lo solicitado en la presente licitación, que resultara fracasada por ofertas inconvenientes;

Que a fs. 1004/07 corre agregada nota del Asesor Técnico mediante la cual solicita realizar modificaciones al Pliego Licitatorio para la contratación del servicio en cuestión, contando con la aprobación del Subsecretario General, Legal y Técnico;

Que atento a lo expuesto precedentemente correspondería efectuar un nuevo llamado a licitación pública, dando por finalizadas las actuaciones de la presente licitación;

Oue es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVEN:

ARTICULO 3°) DAR POR FINALIZADAS las actuaciones del Expediente OE-7107-M-05 ----- correspondiente a la Licitación Pública N° 12/05, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 4°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA CAB/rar.

Deciden Munici de Administració
Comprae y Combrataciones
Subservissia de Mario

FDO. ARTAZA FDO. CARNELLI

Publicación Boletín Oficial Municipal № 1654 Fecha: 10 , 02 , 06